

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Reunión importante

La brigada sanitaria de Guipúzcoa

Bajo la presidencia del gobernador civil, y del presidente de la Diputación, señor Elorza, se celebró ayer, en el Palacio provincial la anunciada reunión de alcaldes de la provincia para tratar de la constitución de la brigada sanitaria de Guipúzcoa.

El acto comenzó a las once de la mañana, asistiendo la inmensa mayoría de los alcaldes guipuzcoanos.

El inspector provincial de Sanidad señor Peset leyó la siguiente exposición:

"La defensa de las enfermedades infecciosas que con frecuencia atacan a los pueblos en forma de epidemias, más o menos mortíferas, se realiza siempre merced a la profilaxis en sus distintos aspectos, de entre los que son los más importantes el aislamiento de los atacados, desinfección de ropas, excretas, habitaciones, potabilización de las aguas cuando en ellas radica la causa infectante, investigación de gérmenes productores de la infección, inmunización de individuos sanos, etc., etc., sin descuidar por un solo momento el tratamiento del enfermo, digno siempre de toda clase de atenciones y cuidados que le vuelvan a su estado de salud.

Todas estas operaciones de verdadero interés capital para la lucha contra las epidemias, a más de ser costosas por el material variado y de complicación que debe manejar personal idóneo, resultan tan inútiles como ridículas cuando por escasez de medios económicos o por otras causas menos frecuentes se sofistican las operaciones necesarias, transformándolas en verdaderas parodias de aislamiento, desinfección, etc., que más suelen perjudicar a los sanos poco versados en cuestiones higiénicas y que, engañados por estas falsas e inútiles maniobras, viven cerca de la enfermedad sin el menor temor, que en ocasiones es una buena medida profiláctica a falta de otras más científicas y radicales.

Como vemos, pues, por bien que se instalen estos servicios en los Municipios, distan mucho de ser lo que debieran para garantía de su vecindario respectivo, pues a más de que es una instalación de verdadero coste, necesita de un gasto no pequeño y constante para atender al cuidado del material sanitario y además la retribución necesaria a los individuos de la brigada conocedores de su misión y que, como fácilmente se comprende, deben ser siempre los mismos, pues nunca ha sido conveniente al que estos servicios fueran practicados por individuos tomados de momento y que desconocen por completo estas cuestiones, desconocimiento que tiene por consecuencia o la inutilidad de la operación practicada, con lo que se engaña al vecindario, sin conseguir la detención de la epidemia, o la inutilización de algún aparato, de peores consecuencias para todos.

Seguramente que a esto se argumentará por algunas poblaciones, tan pocas como afortunadas, que en ellas existen estos servicios perfectamente establecidos, cosa que no es todo lo verdad que fuera de desear, pues empezando por el aislamiento, que pocas veces se podría hacer como debe hacerse, siguiendo por la desinfección, que rara vez se hace para que surta los efectos que se persiguen, y terminando por las investigaciones de laboratorio encaminadas a averiguar la causa de una epidemia, nunca se hacen las cosas bien hechas, no por deficiencia del personal encargado de efectuarlo, todo muy digno de respeto para mí, sino que es debido, seguramente, o a deficiencia de medios o a que los servicios habituales, principalmente en cuestiones de laboratorio, tienen orientaciones diferentes, cual son los análisis químicos de los alimentos.

El mismo Municipio de San Sebastián, que, por su importancia y posibles, es, seguramente, uno de los que mejor establecidos tienen estos servicios, pues sin ir más lejos, y si no estoy equivocado, se vería en un verdadero apuro ante una epidemia tí-

fica de origen hídrico, pues carece de potabilizadora locomóvil, etc., sin olvidar que en su laboratorio químico las cuestiones de epidemiología no se practican con frecuencia, y mucho menos la preparación de vacunas inmunizantes preventivas. Si esto resulta de esta población, en donde estas cuestiones de higiene consumen un presupuesto bastante crecido, inútil será que insistamos acerca de otras que pueden menos, en las que aun por muy buena voluntad, por parte de todos, los servicios dejan mucho que desear. Aparte que, aunque alguna se crea en condiciones inmejorables para su defensa individual ante cualquier movimiento epidémico, debe recordarse que cerca a ella tiene poblaciones hermanas, de su misma provincia, menos afortunadas, que por sus pocos posibles pudieran verse atacados por cualquier infección, cosa que a más de no ser humano, el no auxiliar a los coterráneos, aun bajo el punto de vista del propio egoísmo, resultaría perjudicial, pues resulta peligroso para un pueblo tener cualquier epidemia cerca, por insignificante que ésta fuera, máxime tratándose de una provincia tan eminentemente verazlega como ésta.

Sirviendo todo lo dicho para convencer a alguno de los presentes que no hubiera podido hacerse cargo de la importancia del asunto que nos retine, y nunca para que sea motivo de censura para ningún Municipio, creo llegado el momento de indicar a ustedes el fin que con esta asociación de los Municipios de esta provincia se trata de conseguir, que no es otro que la creación de la "Brigada Sanitaria Guipuzcoana", que con sus secciones distintas estará únicamente al servicio de los pueblos que presten el apoyo material necesario para su creación y mantenimiento.

De las cantidades con que cada Municipio deba contribuir, es un asunto que puede ser discutido ampliamente teniendo

presente el adjunto presupuesto de constitución y mantenimiento.

Antes de terminar, debo hacer presente que con esta creación se facilitará grandemente la labor médica de la provincia, cuyos profesores hasta el presente encontraban grandes dificultades para la lucha con las epidemias, dificultades que desaparecerán por completo desde que comience a funcionar esta brigada. Así, pues, al felicitar a todos los presentes por la constitución de esta brigada, mejora importante para la provincia, debo hacer presente la satisfacción de toda la clase médica y muy especialmente la mía, ya que debido al cargo que ocupo sería una gran facilidad la que se me proporcionaría para el desarrollo de mi gestión con acierto."

Después de la lectura de estas cuartillas se acordó nombrar una Comisión presidida por el señor Elorza e integrada por los alcaldes de las cabezas de partido y por los demás alcaldes guipuzcoanos médicos de profesión, así como por el inspector provincial de Sanidad señor Peset.

Esta Comisión, que se reunirá en uno de los días de la semana próxima, se encargará de establecer la consignación con que ha de participar cada Ayuntamiento en esta labor benéfica, y de presentar un plan de organización de la proyectada brigada sanitaria.

La iniciativa fue acogida con gran entusiasmo por todos los reunidos y puede darse como un hecho su realización.

Pisos baratos

Vendo muy espaciosos entre 6.500 pesetas y 14.500 (éstos son cinco balcones y mirador), y dos plantas bajas para cochera y tienda en casa esquina, junto a la Fábrica de Tabacos, con facilidades de pago. Razón: Teodoro IVzeafno, Teatro Bellas Artes, de tres y media a ocho.

Forjador de estampa

acostumbrado en Martillo Pilón hace falla. Dirigirse: HEREDEROS MUGICA. PASEO ATOGHA.

Doctor Ortega

Especialista corazón y pulmones
Consulta de 11 a 12 y de 3 y media a 5.
Calle Guetaria 14.—Teléfono 8-77.

Comisión provincial de Guipúzcoa

Servicio de envío de paquetes a los soldados de Marruecos

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Rezola, nos facilitó ayer la siguiente nota:

La Diputación de Guipúzcoa, como servicio anejo al de la Oficina de Información y Giro de fondos a soldados que sirven en Marruecos ha establecido un "servicio especial" para el envío de paquetes con destino a soldados guipuzcoanos y a los que no siéndolo tengan familia, allegados o amigos, que residiendo en esta provincia quieran hacer uso de este servicio para la remesa de donativos en especie a los combatientes en África.

Desde el lunes día 10 en San Sebastián y el jueves próximo 13 de Octubre en los pueblos de la Provincia, se efectuará este servicio en la forma siguiente:

PAQUETES.—En el Cuerpo de guardia de Miqueletes del Palacio Provincial en San Sebastián y en las Alcaldías de todos los pueblos de esta Provincia, se recibirán paquetes con destino a soldados que se hallan en campaña en Marruecos, cuyos padres, allegados o amigos quieran enviar donativos en especie.

Las horas de entrega serán de diez mañana a una de la tarde.

Los paquetes tendrán un peso máximo de 5 kilogramos. Se hallarán cubiertos con una tela, loná o papel fuerte embreado especial para embalajes y atados de manera que fácilmente puedan ser abiertos para proceder a su examen.

Igualmente se admitirán cajas con clavazón corriente ó con tapa atornillada, sin precintos, de manera que puedan ser abiertas con facilidad.

Los paquetes podrán contener comestibles, ropa, vestuario, calzado, refrescos, jarabes, perfumes, productos medicinales, vendajes, útiles de aseo, y cualquiera clase de objetos de uso personal, con exclusión absoluta de armas prohibidas, cartuchería y sustancias explosivas.

ENVIO.—El recibo de paquetes se hará previo recibo y entrega de un vale para que el destinatario pueda recoger la mercancía en Marruecos.

La Diputación se encarga de hacer llegar los paquetes a poder de los destinatarios por medio de servicios que al efecto tiene establecidos, pero no responde de extravíos, sustracciones, ni de que los envíos lleguen a su destino, con la proleza que el remitente deseara, pues la fadole del servicio y las dificultades del reparto en Marruecos impedirán, seguramente, que la Diputación pueda cumplir con el cometido que en beneficio de los soldados se impone, con la apreciable diligencia.

Para los envíos que efectúe se atenderá a las salidas de vapores y únicamente los paquetes cuyos remitentes manifiesten un expreso deseo, se enviarán por "paquete postal" previo pago de 1'30 pesetas por cada paquete, a las Oficinas españolas de Melilla, Ceuta, Larache y Tánger.

En este caso, el paquete tendrá un peso máximo de cinco kilogramos y sus dimensiones serán de 45 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo tendrán un metro de largo por 20 centímetros de diámetro.

El envío de paquetes salvo el de los postales será completamente gratuito.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos correspondientes, a la vez que se ruega encarecidamente a los Sres. Alcaldes de esta Provincia la aceptación y cumplimiento de la misión que se les confía por esta Comisión Provincial de colaborar con eficacia a que este servicio se efectúe de la mejor manera posible, pues así contribuiremos todos a atenuar las penalidades de campaña de nuestros soldados.

San Sebastián 10 de Octubre de 1921.—El Vicepresidente, RICARDO REZOLA.

Señor

Se ofrece para portería, guarda almacén o fábrica o cosa análoga. Buenas referencias. Informarán San Marcial, 23, portería.

NO DEBE V. IGNORAR Y MUCHO LE INTERESA NO OLVIDAR QUE EL FEBROXIL CERA

es el medicamento que recetan todos los médicos ante un diagnóstico o tan sólo la sospecha de una fiebre infecciosa de origen gastro-intestinal.

FIEBRE TIFOIDEA - PARATÍFICA O COLIBACILAR : GASTRO - ENTERITIS INFECCIOSA y todas LAS FIEBRES INFECTIVAS GASTRO-INTESTINALES

No es ninguna panacea, pero sí es el medicamento que ha merecido del mundo médico la calificación de antiséptico gastro-intestinal más positivo

Con él logran los médicos la verdadera acción curativa. Nunca sus efectos son paliativos.

Si la fiebre desciende es porque desaparece su causa
Si la diuresis aumenta es porque cede la toxemia
Si el estado general mejora es porque la infección cesa

Debe V. recordar en todo momento este nombre "FEBROXIL CERA" para someterlo a la consideración de su médico, así que éste diagnostique o tan sólo sospeche la invasión de una fiebre de origen digestivo.

LABORATORIOS CERA
MÉDICO Y FARMACÉUTICO
VICO, 18 y HERREVERNIS, 15 nº 19
BARCELONA